FIESTAS PATRONALES

HOJA INFORMATIVA EDITADA POR LA PONTIFICIA, REAL E ILUSTRE HERMANDAD SACRAMENTAL DE SANTIAGO APÓSTOL Y COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS DE LOS REMEDIOS EN EL SANTO SEPULCRO Y NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD CON MOTIVO DE LAS FIESTAS EN HONOR AL PATRÓN DE CASTILLEJA DE LA CUESTA

NÚMERO 2 - JULIO, 2009

Del Hermano Mayor

En 1903 esta Hermandad celebró por primera vez los actos festivos en honor de Santiago Apóstol, patrón de la villa de Castilleja desde finales del siglo XIV. En aquel año se continuó con la arraigada y legítima tradición del lanzamiento de cohetes y fuegos de artificio, iniciada dos centurias atrás. Hoy día, entrado ya el siglo XXI, continuamos rindiendo culto a nuestro primitivo Titular y seguimos celebrando, en el punto neurálgico y de mayor trascendencia de la localidad, la Gran Velada que lleva su nombre. Desde estas líneas os invito a ser partícipes de las Fiestas Patronales que, en pleno mes de julio, convierten a Castilleja de la Cuesta en un insuperable escenario donde se combina la tradición más enraizada y el fervor religioso por el apóstol más evangelizador.

Diego Villar Delgado, *Hermano Mayor*

GRAN VELADA DE SANTIAGO APÓSTOL

DEL 21 AL 26 DE JULIO

GRANDES ACTUACIONES

Del Martes 21 al Domingo 26: DÚO FANTASÍA

Viernes día 24: CHARANGA DE BENITO Y CIA. Y MERCEDES CUBERO

Sábado día 25: GRUPO FLAMENCO «SENTIMIENTO GITANO» Y «EL MORTA» (HUMORISTA).

Todos los días, **SERVICIO DE AMBIGÚ** con variadas y sabrosas tapas a precios populares y **GRAN TÓMBOLA** con variados y buenos premios.



SOLEMNES CULTOS: DEL 16 AL 18
GRAN VELADA: DEL 21 AL 26

Hermandad Sacramental de Santiago - C/ Enmedio nº 31 - 41950 Castilleja de la Cuesta (Sevilla) Tel. y Fax: 954 161 710 - Imprime: Gráf. San Antonio S.L.

Seiscientos treinta y nueve años de patronazgo sobre Castilleja de la Cuesta (1370 - 2009)

Juan Prieto Gordillo,
Doctor en Historia del Arte y profesor de la Universidad de Huelva

El primer nombre de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana relacionado con la villa de Castilleja de la Cuesta fue y ha sido el de Santiago Apóstol, Patrón de España y de nuestra localidad desde el año 1370.

Muchos son los acontecimientos históricos, que refrendados con sus correspondientes fuentes documentales, ratifican cada año el patronazgo de Santiago el Mayor, seiscientos treinta y nueve años ya, en la villa de Castilleja de la Cuesta. Lógicamente, su origen se encuentra en el hecho de que la Orden Militar que poseía la encomienda de Castilleja fuese la que se hallaba congregada bajo el nombre de Santiago, lo tuviese como su guía espiritual y le rindiese culto.

Los orígenes de este hecho histórico datan como hemos reseñado del año **1370**. Es tras el fallecimiento de Pedro I llevado a cabo por su hermano Enrique en el castillo de Montiel en 1369, cuando se lleve a cabo el proyecto más fiable para repoblar definitivamente Castilleja de la Cuesta. Este proyecto avalado por la redacción en 1370 de la **Primera Carta Puebla** que se conoce hasta la fecha, fue concedido a los pobladores que se afincasen en los territorios pertenecientes a la Orden Militar en Castilleja de la Cuesta; esta Carta fue renovada en dos ocasiones.

La primera de estas reformas fue realizada en 1405 y la segunda en 1475, siendo firmadas en ambas ocasiones por el maestre don Alonso de Cárdenas. A continuación, y por ser uno de los documentos más significativos e ilustrativos para la historia de Castilleja de la Cuesta en general, y para nuestra Hermandad de Santiago, Soledad y Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo, se expone literalmente el artículo número 20 en el que se hace mención a ello tal y como aparece registrado en la mencionada Carta Puebla de 1370: *«Don Gonzalo Mexía, maestre de la Orden de Santiago, otorga carta puebla a los pobladores de la aldea de Castilleja de la Cuesta. (1370, JUNIO 6, SEVILLA. 20). Otrosí, les mandamos mas es condición que la Iglesia que se ha hecho en el dicho lugar donde está la torre y todas estas cosas que en el dicho privilegio se contiene prometemos por nos e por nuestros sucesores que después de nos serán en la dicha Orden hacer por*



firme y por estable y por valedero y de los guardar y mandar guardar… e mandar guardar para siempre. E pedimos por merced a nuestro señor el rey nuestro señor e rogamos a los alcaldes e alguaciles e veinte y cuatros caballeros e hombres buenos del concejo de la muy noble ciudad de Sevilla e a cada uno de ellos que lo guarden y manden guardar en todo,… E si alguno o algunos contra ello fueren o pasaren e quisieren ir o pasar cualquier manera, haya la ira de Dios y del Apóstol Santiago y de nuestro señor el rey e nuestro».

Poco a poco los vecinos de Castilleja de la Cuesta, a lo largo de los siglos medievales, irían participando en los cultos religiosos que la Orden rendía a su patrono, venerando sus imágenes, encomendándose a su protección y, casi sin proponérselo, asimilando para sí y, por lo mismo, para Castilleja de la Cuesta el patronazgo del Apóstol. De hecho, cada vez que la Orden visitaba sus propiedades en la Villa, el nombre de Santiago, continuaría siendo citado en cada uno de los informes realizados. Citaré tan solo, por lo reducido de esta publicación las siguientes:

Año de **1494**: *…el altar mayor que se dice de la devoción a Santiago, que es de bulto de madera, con un roquete de lana vestido…* Año de **1514**: *Hay en la Iglesia dos altares, el mayor, de la advocación ya dicha de Santiago…* Año de **1574**: *…la iglesia de la advocación de Santiago… a la mano derecha la Imagen de Nuestra Señora vestida, a su izquierda otra imagen del Señor Santiago, de bulto entero…*

Este hecho se vería ratificado igualmente cuando el conde duque de Olivares, don Pedro de Guzmán adquiera en propiedad a la Corona el término de Castilleja de la Cuesta que durante más de dos siglos hubo pertenecido a la Orden Militar. Por aquel entonces, la jurisdicción eclesiástica había pasado a depender de la Abadía de Olivares, volviéndose a ratificar una y otra vez el patronazgo aludido: Mandato del Señor Abad de Olivares para el Templo Parroquial Matriz de Santiago de esta Villa en el que se ratifica su patronazgo**.** Año de **1715**. *«Que el día de Santiago, se haga procesión con su Santa Imagen como Patrono de Nuestra España y de Esta Villa, por la Plaza en las andas que un devoto está haciendo, respecto de quedar limosna señalada en el Libro de la Cofradía para este efecto».*

Consecuentemente, también de tiempo inmemorial proceden las fiestas patronales en honor de Santiago, festividad religiosa y acontecimiento social casi único, excepcional para el vecindario de

Castilleja de la Cuesta durante siglos, con las que ha permanecido en el recuerdo la pasada preeminencia de su vicaría santiaguista en el acceso de sus tradiciones y en cuyas fiestas confluían las expectativas, los deseos y las ilusiones acumuladas por los vecinos durante todo el año.

La Corporación Municipal, participando de dicho patronazgo, contribuiría en muchas ocasiones en los gastos que la Hermandad de Santiago realizaba en las vísperas de su festividad el 25 de julio. Muestra de ello es el acuerdo tomado entre ambas corporaciones en el año de **1636**: «*En Domingo 16 días del mes de febrero de 1636 años estando juntos en Cabildo del Municipio y de la Hermandad de Santiago y san Sebastián:Todos de común acuerdo acordaron que se haga la dicha fiesta en el día de su día que es el 25 de julio con solemnidad y como es costumbre en semejante día con sus vísperas, misas solemnes, procesión, sermón y danzas y ministriles y todo lo demás y que el mayordomo de la hermandad de Santiago y San Sebastián lo haga todo con buena disposición y tenga cuenta y razón de lo que gastare para que se paguen cuenta en la que diere de su cargo....*»

También, la fecha elegida desde la construcción del Pósito para la recolección del trigo por el Cabildo municipal fue la del 25 de julio de cada año, en honor y como símbolo al patrón de la localidad, Santiago el Mayor.

Templo, retablos, imágenes y fiestas constituyen pues, en gran manera, las perdurables huellas de las relaciones que tuvieron establecidas entre la Orden de Santiago y Castilleja de la Cuesta.

Saluda del **Alcalde**

Como Alcalde del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, y aprovechando la ocasión que la Hermandad de La Plaza me brinda para escribir unas líneas en esta hoja informativa con motivo de las Fiestas en honor a Santiago Apóstol, Titular de esta Hermandad, me gustaría invitar a todos los vecinos y vecinas de Castilleja de la Cuesta a que conozcan y visiten la Gran Velá de Santiago.

Sin duda, el mes de julio está marcado en el calendario por esta tradicional Fiesta en honor a Santiago Apóstol, Patrón de España y, por lo tanto, de Castilleja de la Cuesta, que se celebra cada año en la plaza que lleva su nombre, una estampa incomparable que, a pesar del paso del tiempo, todavía conserva su antigua esencia. La Parroquia de Santiago, la torre, los históricos arcos, el aroma de los naranjos, las exquisitas pavías y tapas caseras, la tradicional tómbola, los inconfundibles cohetes, el tradicional paragua de luces que cubre toda la plaza inundada de adornos rojos y blancos y, sobre todo, su gente, recrean un marco inconfundible en el que pasar estas calurosas noches de verano.

Desde aquí quisiera dar las gracias a la Hermandad de La Plaza, a su Hermano Mayor y a su Junta de Gobierno, por el gran trabajo realizado por y para su Hermandad, no solamente durante estos días, sino a lo largo de todo un año, porque con él contribuyen a mantener intactas las tradiciones y la identidad de este pueblo, Castilleja de la Cuesta, considerado por muchos la Puerta del Aljarafe, en el que se aúnan la modernidad y la calidad en los servicios e instalaciones con el rico y apreciable sabor de antaño.

Manuel Benítez Ortiz, *Alcalde – Presidente*

Santiago, Patrón de nuestra patria

Santiago es el Patrono y Protector de España. A él se le invocó constantemente durante la época de la reconquista hasta obtener su liberación del yugo de los infieles. Al grito de ¡Santiago! ¡Santiago! ¡Santiago! ¡y cierra España!, los españoles durante ocho siglos hicieron guerra sin cuartel a los secuaces de Mahoma, impidieron con su valor y su sangre que Europa fuera devorada por ellos, y por fin, acabaron por arrojar a los musulmanes a África. Fue una cruzada larga y heroica, llevada a cabo con sus solas fuerzas y cuyos frutos fueron más provechosos y duraderos que los obtenidos por las cruzadas más espectaculares cuyo teatro fue Oriente.

Esta lucha constante dio un temple especial a la fe de los españoles, de la que Dios había de servirse para ser un muro contra Lutero y sus huestes en Europa, y sobre todo, para implantar la fe al Nuevo Mundo por ellos descubierto. En los Anales de la Propagación de la Fe y la Colonización no ha habido obra comparable a la realizada por España y sus Reyes en sus posesiones de América y Asia. Los descubridores como Cristóbal Colón, Vasco de Gama, Alburquerque, y los grandes conquistadores como Hernán Cortés, Pizarro, Balboa, Valdivia, etc., se acordaron de celebrar al Santo Apóstol, y en honra y memoria suya impusieron su nombre bendito a muchos pueblos y ciudades por ellos descubiertos o conquistados.

Ildefonso Milla Reyes, *Vicario Parroquial*

DOMICILIACIÓN DE CUOTAS

Se ruega encarecidamente a los hermanos que aún no hayan domiciliado sus cuotas que deben entregar en secretaría el **impreso** debidamente cumplimentado con vistas al cobro del próximo año 2010.

COLOCACIÓN DE COLGADURAS

La Hermandad hace un llamamiento a todos los hermanos y vecinos para que engalanen sus balcones con banderas y colgaduras durante la celebración de las Fiestas Patronales (**del 16 al 26 de julio**).

O sidus refúlgens Hispánie
Sanctae Jacóbe Apóstole!
Intércede pro nobis ad Dóminum

¡Oh! astro refulgente de España,
Santiago Apóstol
¡intercede por nosotros ante el Señor!

LA PONTIFICIA, REAL E ILUSTRE HERMANDAD SACRAMENTAL DE SANTIAGO APÓSTOL Y COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS DE LOS REMEDIOS EN EL SANTO SEPULCRO Y NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD

Canónicamente establecida en la Iglesia Parroquial Matriz de Santiago Apóstol y agregada desde 2005 a la Archicofradía Universal del Apóstol Santiago, sede apostólica.

Consagrará en homenaje, honor y gloria de su muy venerado y primitivo Titular

SANTIAGO APÓSTOL

Glorioso Patrón de España y de la Villa de Castilleja de la Cuesta desde 1370

LOS DÍAS DEL 16 AL 18 DEL MES DE JULIO:

SOLEMNE TRIDUO

Comenzando a las 20,45 horas con el siguiente orden: **Rezo del Santo Rosario, Sagrada Eucaristía y ejercicio del Triduo.** Ocupando la sagrada cátedra el

Rvdo. P. D. Fabián Campos Chevarría

EL SÁBADO DÍA 25 DE JULIO, FESTIVIDAD DEL GLORIOSO PATRÓN DE CASTILLEJA DE LA CUESTA,

tendrán lugar los siguientes actos:

En la **medianoche**, repique de campanas y estallido de cohetes como anuncio de la llegada de la festividad del Patrón de esta Villa. A partir de las **19 horas**, pasacalles de la Banda de Cornetas y Tambores «Nuestro Padre Jesús de los Remedios» de esta localidad.

A las **20,30 horas** tendrá lugar en honor de nuestro Titular una

FUNCIÓN SOLEMNE

Al término de la misma tendrá lugar la

PROCESIÓN

del Glorioso Apóstol por la plaza principal de la villa acompañada por la mencionada banda.

EL DOMINGO DÍA 26 DE JULIO, FESTIVIDAD DE SAN JOAQUÍN Y SANTA ANA

A las **4 de la madrugada** salida del **SANTO ROSARIO DE LA AURORA** desde la Iglesia Parroquial del Señor Santiago, presidido por el Simpecado de Nuestra Señora de la Soledad.

Acompañarán el Coro de Campanilleros «Ntra. Sra. de la Soledad» y el Coro femenino de la Hermandad.

Se ruega a todos los hermanos que acudan a estos cultos, lo hagan con la medalla de la Hermandad.

A.M.D.G.

RECOGIDA DE REGALOS PARA LA TÓMBOLA

DEL 13 AL 17 DE JULIO (AMBOS INCLUSIVE)

EN NUESTRA CASA DE HERMANDAD (C/ ENMEDIO, 31) **DE 9 A 10:30 DE LA NOCHE**

CASA DE HERMANDAD

La Hermandad, una vez aprobado en Cabildo de Oficiales Ordinario, ofrece a todos sus hermanos el uso de las instalaciones de la Casa de Hermandad como lugar de celebraciones (bautizos, comuniones, cumpleaños, etc.). Los hermanos interesados deben ponerse en contacto con secretaría o mayordomía a fin de concretar todos los detalles y conocer las condiciones de uso.

CHIRINGUITO DE VERANO

Durante los meses estivales de julio y agosto la Banda de Cornetas y Tambores Nuestro Padre Jesús de los Remedios gestionará el chiringuito ubicado en el Parque del Marqués de nuestra localidad, junto a la Casa de la Cultura. Todo el que lo visite podrá degustar al aire libre suculentas y variadas tapas caseras a muy buen precio. El horario de apertura es a partir de las 20:30 horas.